



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

1º de abril de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que a través de Decreto Municipal 429/2022 se determina la asignación de un espacio reservado para estacionamiento vehicular exclusivo frente al inmueble en el cual reside la Sra. LOZANO ELBA del VALLE, DNI. 5.587.875; en su carácter de discapacitada con movilidad reducida y en el marco de lo establecido por Ordenanza Nro. 4.123/2017, y

CONSIDERANDO:

Que verificado por parte de la Dirección de Convivencia Ciudadana el espacio en el cual debería efectuarse la delimitación de la zona asignada, esta ha producido informe sobre la necesidad que resultaría conveniente, por cuestiones estratégicas y de seguridad modificar este tramo exclusivo determinándolo en calle Pedro N. López 620, hecho que le fuera comunicado a la beneficiaria aceptando el cambio propuesto ya que se entiende las razones por las cuales debe procederse a esta modificación,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPOAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Rectifícase por **Pedro N. López 620** el domicilio donde se establecerá un espacio reservado para estacionamiento exclusivo de vehículo frente al inmueble en el cual reside la Sra. LOZANO ELBA del VALLE, DNI. 5.587.875, el cual fuera solicitado en razón de las dificultades que presenta la recurrente para movilizarse por sus propios medios y en el marco de la prerrogativa dispuesta en tal sentido por la Ordenanza 4.123/2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°662.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte